

FECHA: _____ lunes, 22 de abril de 2019 _____

RFC: _____ FOTJ760812RY1 _____

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES

TRISTE

JUAN MANUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS
 NATURALES

No. de empleado:

776

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 04 DE ABRIL DE 2019.

Con el objeto de:

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN LOS TERRENOS FORESTALES CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO RANCHO LOS CIERVOS, UBICADO EN EL ANTIGUO CAMINO REAL MEXICO VERACRUZ, SIN NUMERO, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA, PROPIEDAD DEL C. JOSE EMILIANO VELASQUEZ LECHUGA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RÉSUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.3/2C.27.2/ 0545/19	MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.	04-abr	04-abr	0.5	750.00	370.00
					TOTAL	\$ 370.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES

\$ 370.00

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

V6.Bo

AUTORIZA

JUAN MANUEL FLORES TRISTE
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
 DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION
 AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AA-100135
 70360
 23278

Puebla, Pue., a

01 ABR 2019

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. JOSÉ RAMON VELASCO CALDERÓN.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,
DELEGACIÓN PUEBLA.

P R E S E N T E S .

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días **02,03,04 y 05 de Abril de 2019**, se trasladen a la Región Centro, del Estado de Puebla específicamente al municipio de Puebla, y Región Izta-Popo específicamente al municipio de Tlahuapan, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- Llevar a cabo diligencia en cumplimiento al Punto **SEGUNDO** del **APARTADO RESUELVE** de la **RESOLUCION ADMINISTRATIVA** de fecha Veinticinco de Marzo de 2019, emitido dentro del expediente número PFFA/27.3/2C.27.2/0070/17-114, a nombre de la C. Virginia Pérez Domínguez, en se carácter de Propietario de las Instalaciones con giro de Carbonería, compra-venta de Materias Primas Forestales Maderables (carbón vegetal) denominado "Carbonería Vicky", ubicada en circuito interior norte local F-01, Central de Abastos c. p. 72019, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, con coordenada geográfica 19° 05´ 26.8" Latitud Norte 098° 11´ 06.0" Longitud Oeste con Datum WSG84.

2.- Realizar visita de inspección en materia Forestal a Terrenos Forestales propiedad del C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en Rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz Sin Número, Municipio De Tlahuapan, Estado De Puebla.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del siguiente Vehículo: **Vehículo Oficial Dodge RAM 2500, color blanco, doble cabina, modelo 2009, placas de circulación número SL 91816 del estado de Puebla, y/o Vehículo color Blanco Oficial Aveo Tipo Sedan modelo 2018, con placas de circulación X46AUP del Estado de México, Y/O Vehículo Oficial Tipo Nissan, doble cabina color blanco modelo 2009,placas de Circulación Numero SJ97146del Estado de Puebla,** con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL



01 ABR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B´ MBB/MVZ. EMC/l' jrv.



2019
EMILIANO ZAPATA



PARA: **BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES**
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 01 de Abril de 2019.
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/0545/19.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día **01 de Abril de 2019**.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Juan Manuel Flores Triste.

OBJETIVO:

Llevar a cabo visita de inspección en materia Forestal a Terrenos Forestales propiedad del C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en Rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz Sin Número, Municipio De Tlahuapan, Estado De Puebla.

A efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFPA/27.3/2C.27.2/0545/19, de fecha 01 de Abril de 2019 suscrito por el Biol. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se nos comisiona **Llevar a cabo visita de inspección en materia Forestal a Terrenos Forestales propiedad del C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en Rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz Sin Número, Municipio De Tlahuapan, Estado De Puebla.**

Siendo las siendo las **12**: (doce) horas con **00** (cero) minutos del día **04** (cuatro) del mes de **Abril** de **2019**, nos constituimos en los terrenos Forestales propiedad del **C. José Emiliano Velázquez Lechuga con domicilio en rancho los Ciervos, antiguo camino real México Veracruz sin número, municipio de Tlahuapan, estado de Puebla**, atendiendo la diligencia el **C. José Emiliano Velázquez Lechuga**, en su carácter de propietario del predio en mención.

RESULTADOS OBTENIDOS: durante el recorrido, se, nos ubicamos específicamente en la **parcela No. 28 Z-1 P2/3, correspondiente al predio denominado "Rancho Los Ciervos" ubicado en el Ejido de Ignacio López Rayón, Municipio de Tlahuapan, en el Estado de Puebla**, específicamente en las coordenadas UTM X 541256 Y 2140076, donde se pudo observar el derribo de árboles del género pino, los cuales fueron derribados mediante el uso de herramientas manuales como el hacha o machete, dentro de un lapso de tiempo mayor a un año de anterioridad a la presente fecha, mismos que al contarlos nos da un total de **14 tocones del género Pinus sp. (Pino) con diámetros que van de 6.0 cm a 20 cm, y de alturas que van de los 3 a 10 metros** los cuales se encuentran en estado de **putrefacción**; y de manera aislada, el derribo corresponde a arbolado joven y de diámetros pequeños se presume que dicho derribo fue con fines de uso doméstico, como la obtención de puntales o leña, motivo por el cual los tocones no presentan la marca de martillo forestal alguno, y el inspeccionado manifiesta desconocer a los responsables del derribo y aprovechamiento, a decir del inspeccionado, el derribo fue realizado en horarios que desconoce y no se percató de quienes fueron los que lo realizaron, dado que la parcela donde se suscitó el ilícito se encuentra a orillas del camino que va a los Ejidos de Otlatla e Ignacio López Rayón. Por lo que una vez verificadas las actividades verificadas en la presente visita, se puede concluir, que **NO** se afecta el ecosistema existente en el lugar, así como tampoco a su riqueza florística y faunística, ni los servicios ambientales que brinda el ecosistema forestal del predio inspeccionado, se levanta acta de Inspección Numero, PFPA/27.3/2C.27.2/047/19, la cual obra dentro del expediente Número PFPA/27.3/2C.27.2/0029/19-180, concluyendo las actividades a las 20:30 horas.

Memo No. PFPA/27.2/151/19



09 ABR 2019

RECIBIDO